

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

CRONICILLA

UN CLUB DE BELLEZA

Hay en Chicago un club original cuyos miembros tienen, por único fin, la conquista de la belleza.

Con la mayor serenidad, como las americanas saben hacer todas las cosas, mujeres de las edades y condiciones más diferentes acudieron en legión á inscribirse.

Los prospectos, muy llamativos por cierto, de la Sociedad, declaran: "Que basta aceptar los estatutos del club para disminuir por modo infalible, y aún para borrar totalmente, ese infortunio de la fealdad física que la Naturaleza impone á tantas criaturas."

Con tal objeto ha redactado un vasto programa de prescripciones, que las socias "juran sobre la Biblia," observar escrupulosamente, y cuyo principio fundamental es el siguiente: "La belleza es el reflejo de una salud perfecta y de un completo equilibrio". Es un código extraordinariamente curioso, teniendo en cuenta, sobre todo, que sus consejos tienen una aplicación más moral que física.

Allí no se buscan fórmulas de crema maravillosa para conservar la frescura del cutis, ó lociones para desvanecer las narices torcidas ni restablecer con auxilio de cirugía, la armonía del rostro. Antes al contrario, sostiene que la belleza de la mujer es una cuestión de higiene general. La vida tranquila, saludable, confortadora, sin excesos de ninguna clase, sin ridículos ni crueles alardes de coquetería, es lo único indispensable para la que quiere ser verdaderamente bonita.

Los nervios, esos desdichados nervios que causan tantos y tan graves estragos morales, los hace también desde el punto de vista físico, y la primera condición, por tanto, para ser bonita, consiste en no ser nerviosa.

He aquí, en este orden de ideas, algunos artículos del código compuesto por tan originalísimo club:

"Las socias deberán comprometerse á no leer novelas que irritan las imaginaciones y desarrollan una nerviosidad perjudicial á la belleza, porque acarrea "la deigidez."

(Es, en efecto, un resultado bien inesperado de la literatura.)

"La sobriedad es una condición indispensable para conservar un cutis limpio y seductor; las señoras deberán contentarse con litro y medio de bebida cada veinticuatro horas, ó sea dos veces en cada comida. Las grandes comidas y las especias son muy perjudiciales también y precipitan la aparición de las arrugas y de otros signos de vejez.

"Las cenas quedarán prohibidas terminantemente, pues para conservar el semblante limpio y fresco, es necesario que hayamos hecho la digestión antes de acostarnos..."

"Las socias no llevarán vetos; pues, con esta precaución, la piel del rostro, tornándose demasiado sensible, pierde en vigor.

"Para no fatigarse los ojos, las asociadas se comprometerán á no leer nunca en la cama, ni en ferrocarril, etc., etc."

Y son innumerables las jóvenes yanquis que, llenas de fe en este método, se resignan á observar este severo régimen que acaso ha de procurarlas el marido de sus ensueños.

REGATAS INTERESANTES

En el Diario de la Marina, de Madrid, leemos lo que sigue:

"Por iniciativa del Real Club Mediterráneo de Málaga, y de acuerdo con el Ayuntamiento de Palos de Moguer, organizanse regatas crucero internacional de balandros, que, partiendo el día 3 de Agosto del histórico puerto de Palos, terminen en Canarias, proponiéndose los iniciadores conmemorar de ese modo la salida de las carabelas.

Las corporaciones de Huelva ofrecerán valiosos premios, reinando gran entusiasmo entre los sportmens onubenses.

A estas regatas será invitado S. M. el Rey."

El Club Tinerfeño

Por nuestra cuenta podemos añadir, que, según autorizados informes, es segu-

guro que nuestro entusiasta Club Tinerfeño tomará parte en la "Regata Colombine," presentando una ó dos de sus magníficas embarcaciones tripuladas por distinguidos Clubmen y que la Junta Directiva está en relaciones con la del Club de Málaga, para, de acuerdo con ella, preparar aquí los trabajos conducentes á disponer fondeaderos para los balandros, conseguir alojamiento para el gran número de turistas que con este motivo nos han de visitar, etc., etc.

Igualmente, como á nuestro Club corresponderá el honor de constituirse en él el Jurado de llegada, honor que nadie puede disputarle por ser el más antiguo de los dos Náuticos que existen en la Provincia, y el único á quien le tiene concedida subvención oficial el Ministerio de Marina, confirmación manifiesta de su importancia, sabemos que se está estudiando un vasto y completo plan de festejos para obsequiar á nuestros distinguidos visitantes, y en el que desde luego figurarán regatas á remo entre exquisitos tripulados por bellísimas é intrépidas club-woman, regatas que el Club Tinerfeño ha sido el primero en implantar en España.

Respecto á los premios tanto en metálico, como en objetos de sport náutico, que el Club viene gestionando con gran éxito de diversas entidades y corporaciones, no creemos oportuno por hoy entrar en detalles, aunque si podemos asegurar que serán aquellos de gran importancia, pues el Club, dando un alto ejemplo de compañerismo á los Clubs peninsulares, parece ser que piensa conceder los dos premios que, siguiendo la costumbre establecida, les ofrece este año sus Socios honorarios el Rey y el Infante D. Fernando.

Seguiremos con interés el desarrollo de tan interesante asunto.

La Religión al alcance de todos. — 1 tomo encuadernado, 1'50 pesetas.

En la imprenta García Cruz, San José 36.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

De Barcelona.—Los solidarios

Madrid 8 (23). Las noticias de Barcelona dan cuenta de haberse agravado las disidencias latentes en el partido solidario, acentuándose la hostilidad de los dos bandos, la izquierda y la derecha.

El señor Cambó se niega á transigir con los radicales nacionalistas que acudilla el señor Carner, entablandose con este motivo animadas polémicas en la prensa.

Créese que la ruptura surgirá tan pronto comience en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local.

Disgustos entre los conservadores

Se están exteriorizando también los disgustos latentes entre los conservadores, que comienzan á indisciplinaarse. Espérase Cierva armonizando (textual).

Naufragios.—40 ahogados

Telegramas de Tánger dicen que en las costas de Larache se han declarado violentos temporales, ocurriendo varios naufragios.

Han resultado 40 ahogados.

No van las tropas

Madrid 8 (23). Se ha desmentido oficialmente la noticia del envío de tropas á Marruecos, pero se afirma no obstante que existe el propósito, dependiendo el resultado de esto de las negociaciones que se dice ha planteado en Madrid el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Mr. Pichon.

El asunto está siendo muy comentado.

Salmerón repuesto

La recaída que hace días experimentó el Sr. Salmerón en sus dolencias no tuvo la importancia que se temía. El ilustre personaje se halla completamente repuesto, habiendo asistido hoy á la Audiencia para informar en una vista pública.

El Sr. Salmerón ha sido felicitadísimo.

Las Diputaciones vascas

De Bilbao comunican que las Diputaciones vascas han acordado pedir la modificación del régimen local.

El gobierno ha ofrecido estudiar algunas de las proposiciones que hacen aquellas entidades.

Mesa.

LOS MISTERIOS DE PARIS, por Sñe Precio, 4 pesetas. De venta, Imprenta García Cruz.

Biblioteca Las Grandes Novelas.—La titulada EL HIJO DEL DIABLO, se vende en la Imprenta García Cruz.—Precio: DOS pesetas.

EL OBRERO EN 1908

Nos mueve á escribir estas líneas, ligeras reflexiones sugeridas en un rato de abandono en la redacción, hojeando uno de los varios almanaques recibidos estos días, y ante la perspectiva que el año 1908 ofrece al obrero manual con sus 72 días festivos. Setenta y dos días entre domingos y las fiestas que la tradición rutinaria impone, gravando de esta suerte el misérrimo estipendio que por su trabajo obtiene la clase obrera. Es otra de las gangas que el desheredado debe agradecer á la Iglesia.

En otros países, exceptuando el día de descanso semanal, apenas si hay tres ó cuatro fechas de asueto al año, y éstas generalmente tienen por objeto conmemorar hechos históricos, lo que pudiéramos llamar fiestas nacionales; días en que una efemérides de carácter épico, político, social ó literario aúnan el sentir de todas las clases sociales, formando un plebiscito patriótico.

España sólo dos días al año celebra fiestas de análoga significación á las del extranjero: el 1 y el 2 de Mayo.

La primera, la Fiesta del Trabajo, instituida en 1889 en el Congreso Socialista de París, sintetiza la aspiración de un mañana mejor para el proletariado y tiene por cimientos la obra colosal, luminosa de los hombres de la Enciclopedia y el brioso sacudimiento con que los revolucionarios franceses hicieron vacilar los tronos de Europa desde 1789 á 1793.

El 2 de Mayo, aniversario de la Independencia, puede decirse que únicamente reviste relativa importancia en Madrid y Bilbao. En el resto de España ondea la enseña nacional como signo de que en tal día el pueblo madrileño hizo frente á las tropas de Murat, batiéndose heroicamente. Los de más días festivos están consagrados al santoral, á la magnificencia y esplendor del santo a ó de la santa b, cosas ambas muy gratas á Dios, sin duda, pero que, como dijo el otro, no hacen muy buen caldo en el puchero; al contrario, impiden muchas veces ponerlo á la lumbre.

Y, sin embargo, un ligero examen sobre lo que supone para el hogar del pobre esas 22 fiestas, unidas á los 52 domingos del año, demuestran cómo esta merma de jornales es una de las causas generadoras del hambre y la miseria.

Supongamos un obrero, casado, con dos hijos, cuyo salario es de tres pesetas. Establezco un término medio.

A las 72 fiestas hay que agregar los días en que por enfermedad, por no tener el patrono faena preparada ó por otro cualquier accidente no trabaja, y añadamos 18 días: total, un trimestre de huelga al año.

Y tendremos el siguiente estado:

El año 1908 tiene. 366 días.
De los que sólo trabaja el obrero. 294 »
A tres pesetas por día de jornal. 882 ptas.
El obrero hay que suponer que paga 15 pesetas mensuales por alquiler de habitación. 180 »

Restada esta cantidad de la anterior, quedan. 702 »

702 pesetas, divididas por 366 días, dan un diario de. 1'92 »

Y dividiendo este diario entre cuatro individuos que componen la familia, corresponden á cada uno. 0'48 »

De modo que con dos reales escasos por persona tiene que proveer á su alimentación, vestidos, atenciones de la casa, alumbrado y calefacción, y, lo que es peor, gastos extraordinarios por enfermedades.

Esto, contando con que no escasee el trabajo, que entonces se recurre al fiado ó á la casa de préstamos, si hay de qué echar mano.

Hago omisión de los céntimos que el jefe de la familia invierte en el recibo de la Sociedad á que pertenezca y en tabaco, porque recuerdo que en cierta ocasión, un señor de posición desahogada, valenciano, muy respetable y caballero y muy sensato él, me dijo que por qué fumaba el obrero y parían las mujeres faltas de recursos.

Este tal no ha doblado en su vida el espinazo más que para hacer zalemas y reverencias ante personas de elevada alcurnia.

Pero volviendo á mi tema he de añadir que establecida la ley de Descanso dominical, los obreros debieran exigir, en tanto se consiga la retribución de su trabajo por medio del sueldo anual ó mensual, reforma que, más ó menos tarde, impondrán de consuno el progreso y la equidad, debieran exigir, repetimos, que sea sólo un día el destinado al descanso de cada siete. Semanas hay como la pasada de Navidad, en que la costumbre obliga á gastar más ingresando menos y que produce un verdadero estrago en las familias pobres.

Esto aparte de que el comercio, la industria y toda clase de negocios sufren una paralización, anacrónica en estos tiempos de febril actividad.

No faltarán seguramente los con-sabidos escépticos que sonrían irónicamente ante la idea apuntada; pero sobre que estas líneas no van dirigidas á ellos, sino á los que con perseverante esfuerzo luchan por su mejoramiento, tienen como finalidad principal colocar al obrero en condiciones de poder demandar, abolidos los días festivos, un sueldo, en vez de un jornal, como devengan los empleados del Estado y de los demás centros oficiales y particulares.

Y á quien diga que el obrero no ama el trabajo, aparte de que esto no es verdad salvo casos raros, preguntadle si lo amaría él en las mismas condiciones en que hoy gana su sustento el trabajador.

S. Ariño.

La prensa isleña

La Opinión

En su crónica local dice que reiteradamente ha protestado y hoy reanuda su protesta por la forma nada práctica y muy molesta de recaudar los derechos de recoba.

¿Por qué no se nombra, pregunta, un empleado que recaude ese arbitrio á la entrada del muelle, ahorrando al receptor de la mercancía, las idas y

venidas á la plaza del mercado para hacer efectivo ese gravamen?

Diario de Tenerife

Dice que continúan con actividad los preparativos para el Congreso Internacional contra la tuberculosis que se celebrará este año en Washington. Hay juntas organizadas en el mundo entero para recoger toda especie de informes y datos útiles á combatir la peste blanca y se esperan resultados prácticos de la docta asamblea.

El Tiempo

Hablando de la visita de personajes peninsulares, á propósito de la del Vizconde de Eza, dice:

Todos traían la misión de conocer, de estudiar nuestras necesidades, de comprobar la justicia de nuestras quejas y de ofrecer completa y rápida reparación. Pero la reparación no ha venido. Y si antes pudieron estas islas achacar á ignorancia acerca de nuestra situación y nuestros destinos los olvidos del Poder central, y vivíamos, si no contentos, al menos resignados, hoy debemos achacarlos á otras causas sobre las cuales este país manifiesta, por boca de sus autorizados órganos de opinión: los diputados, las corporaciones y la prensa, su descontento y su protesta.

Victima de la lotería

En La Roda (Albacete) ha puesto fin á su vida, disparándose un tiro de pistola, un individuo llamado Eduardo García, ciego, que se dedicaba á la venta de periódicos.

El infeliz García ha sido una víctima del último sorteo de Navidad.

Como se dedicaba á la venta de décimos de lotería, compró uno del número 43.031, que después vendió en participaciones de una peseta.

En la imprenta, al hacer las participaciones en vez de 43.031 pusieron 34.031.

Como este último número saliera premiado, el pobre ciego para que no se dudara de su honradez, y desesperado, al ver que no podía pagar á los que se creían favorecidos por la suerte, se pegó un tiro, poniendo fin á su existencia.

DE TEATRO

COMPANÍA DE ZARZUELA

Después que el eximio sainetero D. Ramón de la Cruz, llevó á la escena de los corrales de la Corte de las Españas, arrancándolos de la realidad, sus tipos de manolas y chisperos, de toreros y lechuguinos, de tutores y pupilas, formando con ellos los cuadros inmortales que son trasunto fiel de la vida de ciertas clases sociales en las postrimerías del siglo XVIII y en los comienzos del XIX, muchos han sido los que, con éxito más ó menos feliz, han realizado el intento de imitar al autor insigne de Las castañeras picadas, La comedia de Maravillas, La Casa de Tocame-Roque y otras perlas de nuestra dramática española, presentando en el Teatro escenas características de la existencia de la moderna chulapería madrileña.

No soy de los que creen que no hay en esta clase social materia artística aprovechable para la creación de esos cuadros teatrales. Estimo sí que los saineteros de la época actual no han sabido hacer, al presentar los tipos que en ellos se mueven, la selección debida, descartando los de matones y borrachos de profesión, los de mujeres sin pudor y sin vergüenza y otros que, por aborrecibles y repugnantes, son verdaderamente anti-estéticos. Por lo demás también la gente del pueblo tiene su corazóncito, que dice el chulapo de La verbena de la paloma, y dignos son de observación y de estudio muchos tipos de las clases populares; en las que, si hay vicios que señalar hay también virtudes muy dignas de alabar y ponderar, y de ser trasladadas á la escena idealizadas por el Arte, para satisfacción y ejemplo del público formado por ellas.

Mucho más pudiéramos escribir á este respecto, pero ni el tiempo ni el espacio de que disponemos nos lo permiten.

Y vamos á la función de la noche del martes último.

La Revoltosa es una muestra de in-

genio del Sr. López Silva, uno de los saineteros modernos que con más acierto y espontaneidad han cultivado el género.

Ha estudiado con verdadero amor los tipos diversos de la chulapería madrileña; se ha complacido en la observación de los rasgos característicos de las entidades que constituyen física y moralmente el vecindario de los barrios bajos de la Corte y de tal suerte se ha asimilado la gracia, el donaire y el desgarro de sus mujeres, la petulancia, la socarronería maleante de sus hombres, su lenguaje propio, sus gestos, sus modales y su indumentaria, que los presenta en escena, con arte y verdad tales, que vivos y reales nos parecen.

En la *Mari Pepa*, *La Soledad* y la *Gorgonia*, *El señor Candela*, *Felipe Cándido* y *Tiberio*, personajes de *La revoltosa*, encarnan perfectamente tipos de esa clase social madrileña.

Hay en la acción de la obra vida y movimientos naturales y transcurren las escenas avivando el interés del espectador.

No será este seguramente el mejor de los sainetes del Sr. López Silva, pero tengolo por bueno y por inspirada y propia la música del maestro Chapí que acompaña a la letra.

En su interpretación no se distinguió la señorita Astorga, pues no supo ó no pudo caracterizar bien el personaje *Mari Pepa*. La encantadora Isaura, en su papel de *Soledad*, no tuvo ocasión de lucir sus privilegiadas facultades; y la señora Figuerola, en el suyo de *Gorgonia*, nos presentó, con todos sus rasgos típicos, una hermosa chulapa de verdad: una de esas que dan el opio con tal gracia que no se puede resistir. ¡Cuidado que estaba guapa la señora Figuerola!

Muy graciosas y sugestivas las señoritas Amorós y Haro, encargadas de *Encarna* y *Chupitos*, respectivamente.

Los señores Sotillo, Ferriz, Rubio y Muñoz, cumplieron ó hicieron por cumplir su cometido.

Observo, lector amigo, que, sin pensarlo, he dejado correr la pluma y que esto no va a ser revista sino una saga interminable. ¿Verdad?

Pues voy a cortar por lo sano.

Y aquí lo más sano es *El husar de la guardia*, zarzuela gran éxito, dice el prospecto, en que campea la inverosimilitud más absoluta, y la verdad y el realismo no se encuentran en ninguna parte, por mucho que se les busque. Aparte de esto, el enredo, lo mismo que los medios puestos en práctica para desenvolverlo, son inocentes y triviales, y el fin... no tuve el gusto de conocerlo.

La parte musical, del maestro Vives, es buena y de ejecución difícil y, en cuanto al desempeño muy bien, por lo que respecta a la señorita Suárez, que estaba muy linda. La Astorga, realizó, con muy buenas formas, su transformación de *Matilde* en teniente de húsares, y los demás contribuyeron a que pasara *El husar de la guardia*.

Los *Bohemios*, también del maestro Vives y de los señores Perrin y Palacios, son unos bohemios *sui generis*, pero la obra, en conjunto, es graciosa y atractiva y notable la composición lírica.

La ejecución, regular.
Me parece que es bastante, por hoy
Un viejo revistero.

Enero 8-1908.

EL TIEMPO

Día 8 de Enero

Temperatura máxima a la sombra 19'6
Minima 16'3
Oscilación 3'3

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

El ministro de Hacienda ha pasado al director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas una Real orden inserta en la *Gaceta*, que dice así:

"Con objeto de prevenir toda duda que pudiera originarse en las oficinas provinciales de Hacienda al aplicarse la ley de 3 de Agosto último, en virtud de cuyos artículos 1.º, apartado b, y artículo 2.º, apartado a, tributarán por sus utilidades las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación, dejando de contribuir por la tarifa 3.ª de industrial.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que desde luego se proceda por las Administraciones de Hacienda de las provincias a dar de baja en la tarifa 3.ª de las adjuntas al reglamento de la contribución industrial todas las Sociedades comprendidas en los referidos artículos y apartados de la ley de 3 de Agosto último, cuidando a la vez de exigirles la presentación de los correspondientes balances, Memorias y demás documentos a cuya entrega ya venían obligadas dichas Sociedades por precepto del artículo 51 del vigente reglamento de utilidades de 18 de Septiembre de 1906.

2.º Que a las repetidas Sociedades que liquiden su ejercicio social en 31 de

Diciembre del corriente año, habiendo tributado por industrial durante el mismo, no es aplicable la tributación por el concepto de utilidades; y,

3.º Que se entienda que las que liquidaron su ejercicio social en fechas intermedias entre la de 31 de Diciembre corriente y 31 de Diciembre de 1908, habiendo tributado por industrial durante uno ó más trimestres de 1907, tributarán, con sujeción a la ley de 3 de Agosto último, tan sólo por las utilidades obtenidas a partir del 1.º de Enero de 1908.



Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	12	"	1977	kilos.
Lanares	"	"	"	"
Cabrias	2	"	23	"
De cerda	"	"	"	"

Reses: 14 2000 kilos.

RATIFICÁNDONOS

Nuestro colega *El Tiempo* publica hoy una nota oficiosa del Gobierno civil, en la que se manifiesta que en nuestra información sobre el fomento de La Laguna hemos cometido una evidente inexactitud al hablar del expediente sobre concesión de *La madre del agua*.

Y, con tal motivo, añade la nota que el alcalde de la Laguna ha contado en todo momento con el decidido concurso del gobernador civil, cosa que no sabemos con qué objeto se trae a colación, como no sea para desautorizar también a los señores Domínguez Ramos y Pinto (D. Pedro), que hoy hostilizan a la citada autoridad local.

Pues bien; en contestación a dicha nota oficiosa, hemos de decir que nuestro compañero de Redacción, *Luis Roger*, cree haber interpretado fielmente las palabras de su interlocutor y que si alguna discrepancia hubo, que no la hay, nadie tiene derecho a suponer maliciosa la intención porque nadie tampoco puede exigir que sea un fonógrafo el autor de la información.

Y nada más.

Escritas las anteriores líneas hemos recibido también una nota oficiosa, que dice, en concreto, lo siguiente:

El expediente de la fuente de *La madre del agua* se remitió a la Superioridad el año 1903; que desde entonces hasta 1907 permaneció sin resolver y hasta sin saberse su paradero, pues a pesar de figurar ingresado en las oficinas de Obras públicas, no constaba su salida, ni existía en dichas oficinas, por lo cual el Sr. Ingeniero Jefe propuso a la Alcaldía rehacer el expediente; que durante la dominación liberal el alcalde Sr. Reyes Vega manifestó haber practicado gestiones en los centros oficiales para la busca de dicho expediente, sin resultado ninguno, y persiguiendo reiteradamente estas mismas gestiones el actual alcalde Sr. Ascanio, fué hallado aquél en el Gobierno civil, y con el concurso que siempre ha venido prestandole el gobernador en todos los asuntos de su intervención, resolvió inmediatamente la alzada del propio expediente, dejando sin efecto lo actuado en el mismo y en libertad a la Corporación para disponer de *La madre del agua* en la forma en que lo ha hecho, ó sea acordando la explotación por cuenta de la municipalidad.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
(COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 92.529'31
Imposiciones durante la semana (31)	6.404'
Suma	Ptas. 98.933'31
Reintegros (9)	6.978'65
Saldo	Ptas. 91.954'66

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Enero de 1908.
—J. M. Ballester, Gerente.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Ballester.

Concurrieron los concejales señores Perera, Benítez (D. Adolfo), Mendizábal, Fernández del Castillo, Dugour, Ruiz, Estévez, Rodríguez García, Cañadas, Trujillo, Acuña, Delgado Lorenzo, Ravna, Guimerá (D. Camilo), Sicilia, Fernández (D. Lorenzo), Díaz Llanos, Ramírez, González (D. Felipe y D. Domingo), Benítez (D. Anselmo), Siliuto, Rodríguez Marrero, Armas Clós, Feria y Pérez Soto.

Antes de entrarse en la orden del día hizo manifestaciones la presidencia relacionadas con la anunciada visita del Sr. Director general de Agricultura, que habrá llegado esta tarde.

Proposiciones
Fueron aprobadas dos proposicio-

nes, una del concejal D. Lorenzo Fernández, para que se asigne en lo sucesivo cinco concejales al distrito del Toscal, y cuatro a los siete distritos restantes, y otra proposición del concejal Sr. Estévez relacionada con la visita del antes citado Director general de Agricultura.

Nombramiento
Fué aprobado el nombramiento de Alcalde de barrio de San Andrés hecho por el Sr. Alcalde a favor de D. Moisés Cobos Hernández.

Oficio
Se dió lectura y quedó enterada la Corporación de un oficio del rematador del café del Teatro aceptando la prórroga del contrato de dicho arbitrio en el año actual.

La Secretaria
Leído el oficio de D. Miguel Sansón y Barrios, participando haber cesado en su cargo de secretario, se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder después a la provisión de dicha plaza a la que aspiran el joven abogado D. Ramón Gil Roldán, el oficial mayor del Ayuntamiento D. Luis Sarmiento y el oficial del Gobierno civil D. Manuel Sansón.

Reanudada la sesión procedióse a la votación secreta, no sin antes discutirse detenidamente el alcance del artículo número 106 de la Ley municipal, iniciando la discusión el concejal D. Lorenzo Fernández.

Hecho el escrutinio resultó empatada la votación obteniendo 13 votos el Sr. Gil Roldán y otros 13 el señor Sarmiento.

La Corporación acordó que no siendo urgente la resolución del asunto podía quedar este para resolverlo en la próxima sesión.

Reclamación
Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Santomé, como reclamación contra los proyectos presentados por el Sr. Picavea para la traída de aguas, reclamación que quedará archivada por haberse recibido fuera del plazo señalado.

Moviliario
Leído el oficio que remite al Ayuntamiento el Sr. Juez municipal, solicitando mobiliario para su oficina, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que proceda en la forma que estime conveniente.

Instancias
Pasaron varias instancias a las comisiones correspondientes terminando la sesión a las seis y media de la tarde.

Cronica general

Conferencia.—El próximo domingo inaugurará la serie de conferencias en el *Ateneo de La Laguna*, su ilustrado presidente nuestro querido amigo D. Benito Pérez Armas, que disertará sobre el interesante tema "La mujer canaria."

Movimiento comercial.—El periódico alemán "Die Berliner Post" se ocupa extensamente de la situación comercial de las islas Canarias.

Según este periódico, desde hace diez años, la influencia comercial inglesa viene decreciendo en ventaja principalmente de la influencia alemana, y con especialidad en lo que se refiere al comercio de telas bordadas, hoteles y restaurants.

Además, los alemanes han obtenido la concesión del cable entre Emdem y Tenerife.

Impuesto sobre los carros.—Por real orden que publica la *Gaceta* se ha acordado que la cuota acordada asignada a los carros de cuatro ruedas, clasificados en el epígrafe 113 de la tarifa segunda de industrial queda reducida a 22 pesetas por caballería.

La cuota con arreglo a la cual contribuían dichos carros hasta ahora era la de 33 pesetas por cada caballería de arrastre.

Esta reducción se ha hecho en virtud de instancia del alcalde de Madrid, por la que se pretendió la modificación de los epígrafes 111 y 113 de la tarifa segunda de industrial, con objeto de que quedaran gravados los carros de dos ruedas con mayor cuota que los de cuatro y se eximiera del tributo por 2 años a los industriales que sustituyeren con éstos los carrajes de dos ruedas y a los que diesen de alta los primeros, facilitando así la desaparición de los carros de dos ruedas, que son, según afirma la instancia, perjudiciales para el pavimento, como ya se conoció por las antiguas leyes y disposiciones sobre portazgos al clasificar los carrajes y establecer los cuadros de imposición, tomando como base la anchura de las llantas y el arrastre, según se hiciera por caballos ó mulas pareadas ó en reata.

Los Consumos.—El Delegado del Gobierno en Las Palmas telegrafía al Sr. Gobernador, con fecha 7, lo siguiente:

"A consecuencia de las modificaciones en el impuesto de consumos, escaseó hoy el abastecimiento en el mercado de esta ciudad, alcanzando los artículos precios subidos, por que concurrieron pocos proveedores. En reunión celebrada con algunos abastecedores

Para las Pascuas

Turrónes de Jijona, Yema, Mazapanes Frutas, cristalizadas, Panecillos de Belén, Salchichón, Mortadela, Jamón, Dulces en almibar, Vinos y Licores exquisitos en

LA CHIQUITA

CANDELARIA, ESQUINA A SANTO DOMINGO.

HOTEL SUIZO

OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humbert

Cet établissement construit expressément pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recommandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier complètement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés

Se les persuadió de que la citada modificación es más equitativa que el régimen anterior y salieron dispuestos a venir mañana al mercado y aconsejará los demás que lo hagan también."

Pesas y medidas.—Desde mañana hasta el día 18 se verificará la contrastación periódica de pesas y medidas en uno de los locales del exconvento de San Francisco, operación que se practicará de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Instancia.—En el Ayuntamiento ha presentado instancia D. José Noguera y Gracia, solicitando el Teatro para que actúe en él, durante el invierno de 1908, una compañía de zarzuela.

Almacenes.—Recomendamos los nuevos almacenes de Muebles, Tejidos, Quincalla, Perfumería, etc., de los señores

Lecuona y C.ª S. en C.

Alfonso XIII, 39, é Imeldo Seris, 58.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La minoría republicana.—Reunión

Madrid 9 (11'30).
El domingo próximo se reunirá la minoría republicana, bajo la presidencia del señor Azcárate.

Se tratará, entre otros asuntos, del indulto de Nakens y de las modificaciones que han de introducirse en el régimen local.

Concedese gran importancia a esta reunión.

El Mokri en Madrid.—Comentarios
Ayer tarde estuvo en esta Corte el conocido personaje marroquí el Mokri, que viajaba de riguroso incógnito.

Conferenció con los señores Maura, Allendesalazar y con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Pichón.

Esta visita ha producido extraordinaria sorpresa.

Los comentarios son muy diversos.
El Mokri a París

A las siete de la tarde salió el Mokri, con dirección a París.

Se dice que en aquella capital celebrará también importantes entrevistas sobre los asuntos de Marruecos.

Añádese que se preparan ruidosos acontecimientos.

Mesa.

Registro civil

Día 8

Nacimientos

Sara Rodríguez y Oviva.

Genoveva Santana y García.

Defunciones

Amalia Pérez y Delgado de esta capital, un año, Cruz del Señor. Gastro enteritis crónica.

Santiago Morales y Batista, de la Laguna, cuatro meses. San Juan Bautista 31. Enterocolitis aguda.

Matrimonios

Ninguno.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 13 del corriente mes, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo número 59, principal, y por ante el notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La elegante casa de dos plantas y cuarto alto, calle del 25 de Julio, letra N, cuyo solar, incluso el patio y jardínillo anexos, mide 281 metros cuadrados. Precio: 40.400 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio: pesetas 28.730.

Una casa de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.200 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el número 5, midiendo una superficie de 192-30 metros cuadrados, con fachada principal a la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra a la del general O'Donnell por donde tiene el núm. 1. Precio: 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina a la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado actualmente el "Grand Hotel Battenberg" y jardines. Precio: 150.000 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y mortero de cal y arena.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años el de las tres primeras fincas, y de quince el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto a plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse a cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Enero de 1908.—J. M. Ballester, Gerente.

Asociación provincial

de los Gremios de Comerciantes, Industriales, y Cosecheros propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Para dar cumplimiento a las órdenes del Sr. Presidente de esta Asociación, fecha 4 del corriente, se convoca a los señores accionistas de este puerto habilitado para que se sirvan concurrir el próximo domingo 12 del actual, a las trece, a las oficinas de la Gerencia situada en la planta baja de la Delegación de Hacienda, con objeto de proceder a la elección de dos consejeros propietarios y uno supernumerario conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Enero de 1908.—El Presidente de la Junta de este puerto, *Aureliano Martín*.

Ostras frescas

En la acreditada Cervecería LA GADITANA de José L. Benítez, se ha recibido una abundante remesa ostras frescas de exquisito sabor.
¡¡Algún llegar tarde!!

San Pedro Alcántara, 5.

Hotel Aguerre y Continental LAGUNA

Este acreditado establecimiento ha pasado desde hoy a ser propiedad de los antiguos dueños del hotel Tenerife, D. Pedro Peraza y D.ª Atanasia Dorta, los que tienen el gusto de ofrecer en él sus servicios a su distinguida clientela,

CHERRY BRANDY DE P. BARDINET

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscrito: £ 2.000.000

Capital realizado £ 1.000.000

Fondos disponibles: £ 6.000.000

Siniestros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Siniestros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Pesetas, 340.217'86

El Agente general es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con amplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente general, **Alfred Williams.** San Clemente núm. 2 pral. Santa Cruz de Tenerife.

Dependiente

Se ofrece para escritorio de casas comerciales, de comisiones y representaciones, etc., como auxiliar de contabilidad, corredor de muestras, encargado de almacén u otras ocupaciones análogas. Aviso, Conserjería de esta Escuela Superior de Comercio. (704-6)

Inglés

Artur George Sprag
Profesor de Inglés
Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Se alquila

Panadería con horno de tiro regulado, arteza, sobadora y davillares y se vende en condiciones los útiles necesarios para panificar.
Darán razón: Farmacia de Tenerife.

Se vende ó se arrienda

la casa con huerta y jardín que fué de D. Ramón Lemos y Alvarez, situada en esta ciudad en las calles de San Martín y San Antonio y con entrada por el Camino de los Coches, número 91.

Tiene para su riego agua de Pozos artesanos y de una presa del Barranco de Ancheta.

Darán razón en la Notaría de don Rafael Calzadilla y en el establecimiento mercantil de D. Emilio Martín, Castillo, número 36. (704-8)

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Se vende

una magnífica finca, CUEVA BERMEJA, tierras de pan sembrar y pastos. Mide 7 hectáreas, 35 áreas, en el camino de San Andrés, norte de los almacenes de carbón de Miller y C.
Otras se venden en San Andrés.

Otto,

Hotel Internacional.

Se alquilan

El espacioso piso principal de la casa calle de Alfonso XIII, núm. 39.
El almacén con estantería y mostrador, calle de Imeldo Seris, núm. 40.
Darán razón en la mueblería, Alfonso XIII, núm. 39.

Obras del Puerto

Esta empresa vende á precios muy ventajosos, cal hidráulica, cal en polvo para construcciones, pólvora inglesa para barrenos y barriles envases de cemento para empaques de frutos. Darán razón en sus almacenes carretera de San Andrés, en las oficinas calle de Eduardo Cobián n.º 31, y en la calle de Alfonso XIII n.º 19. (701-15-a.)

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días.
CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almibar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos.
LUNCH á domicilio á precios módicos.

El verdadero ROM NEGRITA

EMBOTELLADO POR

Les Fils de P. Bardinnet-Bordeaux

Garantizado puramente natural, es el mejor digestivo y más seguro anti-epidémico

Para tomarlo legítimo exigir las marcas

RHUM NEGRITA

Y

OLD NICK RUM

Fijándose bien en esta misma ortografía.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife
SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14.
Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

Ama de cría

Se ofrece una con buena y abundante leche, reconocida por los médicos.
Darán razón Luna núm. 3.

SE VENDE

una magnífica mesa de escritorio, una máquina de escribir y un Duplicator (aparato para sacar copias) á precios muy económicos.
Se da razón en esta Imprenta.

VINOS

Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote
Benjamin Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.

EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, ya sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes.
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.

BARCELONA.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Juego de comedor.

Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa.
Informes, Sol, 34.

La Salud de la Mujer,

conservada por las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET.

¡52 años de éxito!

De venta en el Almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, núm. 28, Santa Cruz de Tenerife.

Hy. Wolfson

Casa de Banca

Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

do tantas dulces palabras de amor. La que por primera vez le había dicho que era amada, que era linda y que sería la más adorada y feliz de las mujeres. ¡No le cabía duda que el que se hacía llamar Rudeberg, era el conde de Montbriand, su marido!

Se sentía desfallecer, como cuando estaba presa de terribles angustias.

Se sentía morir, y aunque separada de la puerta tan sólo algunos pasos, le parecía que nunca llegaría fuera... Se levantó livida... sudor frío empapaba su frente.

—He estado demasiado tiempo delante de los hornos... Haced el favor de vuestro brazo, señor Rosen.

—El Director se inclinó respetuosamente y la acompañó. El aire libre la volvió en sí.

—Si estáis cansada, señora mandaré un operario, para que venga con el coche.

—Es inútil.

Y después de vacilar un momento.

—¿Quién es ese operario á quien llamáis, creo, Rudeberg?

—Hace seis meses que está en la fábrica. Nadie le conocía; no es de estas regiones. Aunque francés, ha hecho, según dice, su aprendizaje en América... Ha trabajado luego en Italia; tiene certificados de las mejores casas de Venecia, y como rara vez se presenta un operario que sale de esas casas, nos hemos apresurado á tomarlo.

—¿Y estáis satisfecho de su conducta y saber? Decidme lo que sepáis, pues me interesa.

—Poca cosa será, señora, Rudeberg es soltero y vive solo. Es algo taciturno y no alterna con sus compañeros. He hablado alguna vez con él, y he notado que su conversación es la de una persona de esmerada educa-

jante. Sobre todo, la mirada, con la sola diferencia de que en otro tiempo la mirada de Héctor era brillante y dura y que ahora era velada, dulce y triste. Durante el silencio de la noche, acurrucada en el lecho, ante su imaginación se reflejaban todos los pormenores de aquella visión, recordaba que aquel operario no le había saludado como solían hacerlo sus compañeros, sino que inclinó la frente como un culpable ante el Juez. Y si era Héctor, ¿por qué estaba allí como obrero? ¿Habría querido acercársele? ¿Y esto con qué objeto?... Para ser crisalero es preciso un largo aprendizaje, y Montbriand había llevado siempre la vida ociosa, y ¿por qué se dedicaría á trabajar el cristal y no otra cosa? Además, si tan mal estaba que tuviese que trabajar para mantenerse, muchos otros recursos le quedaban. Sus relaciones en París eran numerosas. Queriendo trabajar tenía la seguridad de haber alcanzado un buen empleo. Luego, su tío de Villebarel era muy rico, y aunque egoísta y viviendo separado de la familia, no hubiera dejado de darle para que viviera con decencia. ¡Luego no podía ser Héctor!

Cuando abandonó el lecho, estaba resuelta á salir de dudas aquel mismo día. Una gran actividad había reemplazado á su apatía habitual. Salió muy temprano, recorriendo los sitios por donde pasara la vispera. Llegando hasta la fábrica como el día anterior.

Entró en la cristalería, recorriendo todas las secciones sin encontrar al que buscaba. Por fin llamó al Director. Este se apresuró á acudir al llamamiento.

—Entregadme la lista de los operarios, señor Rosen.
—Muy bien, señora, pero si queréis informes referentes á alguno de ellos, los conozco á todos y puedo informaros en el acto.

